

VALOR Y FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS PROCESOS COMUNITARIOS Y CIUDADANOS DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES CULTURALES*

Gabriel Jaime Arango Velásquez**

RESUMEN

La intervención del bibliotecario en la realidad a partir de una formación integral es el punto de partida del artículo, que le plantea al profesional la función de facilitar el acceso a la información de la comunidad, con lo cual se le permite al ciudadano conocer su realidad y actuar sobre ella participando de los procesos políticos, sociales y culturales de su entorno. Identidad y convivencia se convierten en principios que deben ser construidos y preservados por la biblioteca pública a partir de su labor educativa permanente hacia el ciudadano que por naturaleza tiene derecho a ser informado. En Latinoamérica, la labor de la biblioteca, en cuanto a divulgación de la información, tiene la función de preservar los valores democráticos, el pensamiento crítico y la cultura tradicional, sobre todo aquella que durante mucho tiempo sólo se ha transmitido oralmente, con todo y que también permite el acceso a la autopista de la información mundial. Esto nos conduce a la segunda parte del texto en la que se aborda el concepto de cultura desde diferentes perspectivas y épocas, para expresar el sentido de la construcción colectiva de valores y contenidos culturales y tradicionales, proceso en el cual cobran actualmente mucha importancia los servicios de información y las bibliotecas públicas así como los avances en las tecnologías de la información y la comunicación. En este punto se considera el tema de la identidad cultural que puede ser construida por las instituciones que dominan la sociedad, por actores que se encuentran en oposición a estas instituciones, o por actores sociales que buscan la transformación de la estructura social a partir de una nueva identidad. Concluyendo se llama la atención sobre los cambios que introduce la Constitución Política de Colombia (1991) en cuanto al tratamiento de la identidad cultural, como una construcción permanente y un compromiso estatal, que debe ser asumido a partir del fortalecimiento de la biblioteca pública, todo ello para darle sentido a la vida individual y colectiva con la preservación de la identidad cultural local y regional.

PALABRAS CLAVE: Identidad cultural, Valor social de la información, Participación ciudadana.

ARANGO VELÁSQUEZ, Gabriel Jaime. *Valor y función de la información en los procesos comunitarios y ciudadanos de construcción de identidades culturales.* **En:** *Revista Interamericana de Bibliotecología.* Vol. 24, No. 2 (jul. - dic., 2001); p. 83-99.

* Ponencia elaborada en septiembre de 2001 y presentada como conferencia en el I Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad. 18-21 de septiembre de 2001. Paraninfo Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

** Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia Bolivariana, Comunicador Social - Periodista de la Universidad de Antioquia, Especialista en: Plantación educativa del Departamento Educativo de la Conferencia Episcopal Latinoamericana y la Universidad Católica de Chile, en Pedagogía y programas de formación de maestros del Centro Internacional de Estudios Pedagógicos de Sevrès, Francia, y la Universidad de La Sorbona, en Administración y gestión cultural del Ministerio de Cultura de la República Francesa, y en Educación parvularia, el niño, la familia y la comunidad, del Centro Internacional de Capacitación «Golda Meir» Monte Carmel, Haifa-Israel. Subdirector de Educación, Cultura y Bibliotecas, COMFENALCO Antioquia.

ABSTRACT

The intervention of the librarian in his reality from an integral formation is the ranging point of this article, which explains to the professional the function of facilitating the access of the community to the information. This permits to the citizen to know their reality and act above it participating in the political, social and cultural processes of their surroundings. Identity and Cohabitation become principles which must be constructed and preserved by the public library from its continual formative work towards the community which have the right to be informed. In Latin America, the library's function concerning to spreading the information is to preserve the democratic values, critical thoughts, and traditional culture, specially which for long time have only orally transmitted and which that also permits the access to the world information highway. All these lead us to the second part of the text, in which the culture concept is treated from different perspectives and ages aiming to express the sense of the collective construction of values and both cultural and traditional contents. During this process the information services and public libraries have great importance as well as the advances of the information and communication technologies. In this point, the cultural identity topic is considered, that can be constructed by the institutions that domain the society, by actors that are opposed to these institutions, or by social actors that look for the transformation of the social structure from a new identity. In summary, the changes of the Political Constitution of Colombia (1991) are underlined concerning to the treatment of the cultural identity as a continual construction and a State compromise that shall be assumed from the strengthening of the public library, all this aiming to giving sense to individual and collective life with the preservation of the cultural, local and regional identity.

KEY WORDS: Cultural identity, Social value of the information, Citizenship participation.

ARANGO VELÁSQUEZ, Gabriel Jaime, *Value and function of the information in the processes of community and citizenship of construction of cultural identity. In: Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol 24, No 2 (July-dic., 2001); p. 83-99.*

AL ALMENDARES

Dulce María Loynaz

Este río de nombre musical
llega a mi corazón por un camino
de arterias tibias y temblor de diástoles...

Él no tiene horizontes de amazonas
ni misterios de Nilos, pero acaso
ninguno le mejore el cielo limpio
ni la finura de su pie y su talle.

Suelto en la tierra sur... Con las estrellas
pastando en los potreros de la Noche...
¡Qué verde luz de los cocuyos hiende
y qué ondular de los cañaverales!

O bajo el sol pulposo de las siestas,
amodorrado entre los juncos gráciles,

se lame los jacintos de la orilla
y se cuaja en almíbares de oro...
¡Un vuelo de sinsontes encendidos
le traza el dulce nombre de Almendares!

Su color; entre pálido y moreno:
- Color de las mujeres tropicales... -
Su rumbo entre ligero y entre lánguido...
Rumbo de libre pájaro en el aire.

Le bebe al campo el sol de madrugada,
le ciñe a la ciudad brazo de amante.

¡Cómo se yergue en la espiral de vientos
del cubano ciclón...! ¡Cómo se dobla
bajo la curva de los Puentes Grandes...!

Yo no diré qué mano me lo arranca,
ni de qué piedra de mi pecho nace:
Yo no diré que él sea el más hermoso...
¡Pero es mi río, mi país, mi sangre!

1. VALOR SOCIAL Y CULTURAL DE LA INFORMACIÓN

Fomentar cultura y ofrecer a la comunidad servicios culturales pluralistas y flexibles, con el fin de formar ciudadanos capaces de asumir su destino, ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo y positivo en el seno de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, implica desarrollar proyectos institucionales de producción, conservación, organización y divulgación de información. «La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información»¹.

De ahí que la misión cultural encomendada por la sociedad al bibliotecario sólo tenga posibilidad de realizarse cuando a su formación profesional y técnica, y a la disponibilidad de recursos, agregue la intencionalidad de intervenir la realidad a partir de una clara definición de su campo de acción, que prioritariamente ha de ser el de proporcionar y facilitar el acceso a la información. He ahí su reto: Hacer

1. UNESCO. Manifiesto para las Bibliotecas Públicas. París 1994

de la información un bien cultural al alcance de todos y una herramienta indispensable de trabajo para que cada persona y país, y en él las múltiples comunidades que lo conforman, avancen con procesos de desarrollo humano y social hacia la consolidación de la democracia, el establecimiento de la convivencia pacífica, la consecución de una mayor productividad, la equitativa distribución de la riqueza y el establecimiento de la justicia social.

Tal como hoy en día es de común aceptación que la información es un insumo imprescindible para la producción y adquisición del conocimiento y el impulso de la dinámica económica, siempre se ha sabido que la información es, igualmente, indispensable para la formación integral del ser humano, la transmisión del acervo cultural de las generaciones pasadas a las actuales, la consolidación o modificación de las formas organizativas e institucionales, la participación en la vida comunitaria y el logro de la realización personal, familiar, laboral y social de toda persona.

Para serlo de verdad, todo ciudadano requiere que en él se cumplan condiciones indispensables para hacer surgir, mantener o desarrollar el sentido de identidad y pertenencia nacional y cultural. De ahí que requiera disponer de información sobre la situación real de su país y de los acontecimientos principales que inciden en las relaciones internacionales o de carácter mundial, pero también de las circunstancias específicas y cercanas en las cuales se desenvuelve la organización social y económica de la comunidad en la cual se encuentra inserto, de lo contrario podría escapársele el conocimiento de la verdad acerca de lo que socio-culturalmente acontece en su medio y quedar inhabilitado para el ejercicio ético y responsable de la ciudadanía.

Participar activamente en los procesos sociales presupone identificar opciones, analizar ventajas, prever impactos y tomar decisiones. La pertinencia cultural, la corrección ética, la adecuación social, la efectividad operativa y el acierto de toda decisión personal, grupal o comunitaria; administrativa, jurídica o económica, están directamente relacionadas con la cantidad y calidad de la información disponible para sustentarla, y con mayor razón cuando se toma para intervenir de manera individual, institucional o gubernamental en la realidad cultural de un pueblo o nación.

En la actualidad se tiene como cierto que la información constituye, junto con los fundamentos culturales, el conocimiento científico, la tecnología y los recursos naturales, la gran riqueza de una sociedad, la garantía para el correcto ejercicio del poder político y económico, y la condición fundamental para el desarrollo de la educación y la cultura misma.

Al Estado y a la sociedad no le bastan la voluntad política y administrativa para garantizar a sus asociados el derecho a la información, ni tampoco el disponer de bancos y redes automatizadas de datos. Ante todo necesita un gran compromiso educativo, con el fin de formar y orientar hombres y mujeres que con motivaciones, intereses, gustos y aptitudes propias, sean capaces de crear, demandar, ubicar, relacionar y usar información inteligente y útil en la toma de decisiones, y lograr que la tecnología de organización y transmisión de la informática se someta a un proceso de endogenización a través de la educación.²

Disponer de información verídica, precisa, oportuna y suficiente constituye un bien cultural tan importante y vital para la realización personal, la construcción y el desarrollo de la identidad, la convivencia pacífica y la calidad de vida ciudadana, que es un deber de todas las instituciones, y en especial de las educativas y culturales, proporcionar a la comunidad medios fáciles y confiables de acceso a ella.

La creación y transmisión del conocimiento y la aplicación del mismo a la solución de los problemas que el ser humano se plantea, obedece a procesos sociales. Por ello, ciencia y tecnología, como productos sociales que son, deben constituirse en patrimonio de la humanidad y colocarse al alcance de todos los miembros y estamentos de la comunidad en cada país, cuidando que su uso y difusión no anulen las particularidades culturales, ni desvirtúen las singularidades locales, regionales o nacionales. De ahí que todo propósito de promoción humana y todo esfuerzo emancipador o libertario estén hoy en día posibilitados o condicionados por el acceso a la información cultural.

Al permitir el acceso libre y gratuito a la información, la biblioteca pública ofrece grandes posibilidades y se constituye en uno de los mejores medios para hacer efectivos los derechos a la educación permanente y a la cultura, consagrados en la mayor parte de las constituciones políticas modernas con las que los Estados guían su acción. En el caso colombiano la de 1991 (Artículos 67, 70, 71).

De allí la razón de ser de la biblioteca pública, cuya misión social está dirigida al logro de dos objetivos básicos: fomentar y promover la lectura, y posibilitar el libre acceso de las personas a la información local, regional e internacional que dé cuenta del quehacer humano en las diferentes culturas y fundamentalmente en la propia.

2. BARLOEWEN, Constantín, Von. *Latinoamérica: Cultura y Modernidad*. Barcelona: Galaxia Gutemberg, 1995: «La educación tiene una doble misión: despertar la sensibilidad para la ciencia moderna y la tecnología y preservar el patrimonio cultural. Así se podrán ofrecer las herramientas conceptuales para la creación de la base endógena. Ciencia y tradición deben coexistir de forma orgánica, lo cual sólo es posible mediante la interacción recíproca, sea material o espiritual». Pág. 231.

«Una modernidad desvinculada de las peculiaridades culturales entraña el peligro de ser equiparada a la nivelación progresiva de las diferencias culturales, sociales y religiosas. No debe surgir la imagen de un modelo de modernidad cada vez más uniforme que obedece al imperativo de la realidad occidental.

Un proyecto universalista de modernidad amenaza la identidad cultural de los diferentes Estados; se cortan con el mismo patrón las diferentes etnias y fases de desarrollo cultural y se somete la cultura misma a una modernización tecnológico científica (...) Los Estados del pacto Andino deben aspirar a una unidad que concilie ambos polos, universalidad y particularidad, es decir, tradición y modernidad, razón e intuición, tal como se desprende de la historia que precede y sigue a la colonización»³.

Por ello,

«La promoción de la lectura que se asume en la biblioteca pública contemporánea deberá estar orientada a la formación y consolidación de lectores críticos, autónomos y universales. Lectores que descubrirán en el acto de la lectura la posibilidad de recrearse, crearse, construirse, transformarse y transformar su entorno, pues un lector íntegro y múltiple accederá, no sólo a la información producida por la humanidad en el transcurso del tiempo, sino que además reconocerá su propia información, la generada por su comunidad, y accederá a ella de manera autónoma, sin intermediarios, la comprenderá y lo que es más importante, sabrá qué hacer con ella, guiado por un mandato único: el de su propia conciencia».⁴

El desafío permanente para los sistemas educativos y culturales de toda nación radica en posibilitar el desarrollo de estrategias que garanticen a sus ciudadanos la adquisición de conocimientos y el establecimiento de las condiciones materiales necesarias para superar la ignorancia que impide el acceso a la información, la pobreza de medios y repertorios para llegar a ella, la carencia de organizaciones y métodos de control comunitario para exigirla, el erróneo destino de vivir bajo condiciones de desinformación obligada o elegida, el aculturamiento de la información básica que circula en los medios masivos de comunicación, la exposición constante y acrítica a la información manipulada, condicionada o alienada; y la nefasta costumbre de aceptar la información «a medias» o la escasez de información, como si ésta fuera una situación natural. De igual manera, corresponde a

3. Ibid, Págs. 247 - 248.

4. BETANCUR, Betancur. Adriana María. La biblioteca pública al rescate de la información comunitaria. *En*: Ciencias de la Información. La Habana, Cuba. Vol 27 No. 3 (sep. 1996); p. 161-166.

todos los agentes comprometidos con la promoción cultural y educativa de las comunidades, ayudar a desarrollar en sus integrantes los criterios necesarios para identificar, diferenciar y valorar en su justa medida y sin incurrir en engaño, la información directa o la mediada, la confiable o no confiable, la vendida o comprada, la oportuna y actualizada, la contextualizada o no, la veraz y válida, la apropiada o inapropiada, la completa o incompleta.

Asumir tales compromisos necesariamente implica adentrarse en la comprensión y el tratamiento de la dimensión política inherente a la información, con el fin de formular el análisis crítico del desarrollo que, de este valioso recurso, han hecho las doctrinas del Libre Flujo de Información Tras Fronteras -LFIT- bajo la orientación de la política exterior norteamericana, acompañada de los otros países industrializados, y el Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación -NOIIC-, promovido por la Comunidad de Países no Alineados, a lo cual invitamos, no sin antes reivindicar el derecho de los individuos y los pueblos a conocer el cuadro objetivo de la realidad, mediante una información adecuada y completa, y el derecho de cada nación a desarrollar sistemas propios de información independiente, especialmente mediante la regulación de las actividades de las corporaciones transnacionales y el derecho que a cada nación asiste para dar a conocer al mundo sus intereses, aspiraciones y valores políticos, morales y culturales y a oponerse, dentro de los límites jurídicos, a la distribución de información falsa o distorsionada.

En el medio latinoamericano y caribeño, la función y el uso de la información tienen algunas prioridades: enseñar a respetar la dignidad de todos los individuos, el ejercicio de la soberanía democrática, el funcionamiento de una democracia justa, la valoración y el desarrollo de la identidad cultural, y el desarrollo del pensamiento crítico, mediante el cual debe abordarse, entre otros procesos, el de la asimilación voluntaria, discrecional y gradual de los recursos de la informática y la telemática, con el fin de aplicarlos a la identificación, el ordenamiento, el análisis, la sistematización y la divulgación de la información propia, ya que con ella se afianza o modifica substancialmente la cultura y la marcha de la sociedad.

Adicionalmente, también se tiene la obligación de asumir, de manera inmediata, la recolección y preservación de la información producida por las culturas de tradición oral, tan numerosas en nuestros países y a la vez tan injusta y erróneamente menospreciadas y desatendidas. *Culturalmente hablando* se tiene la responsabilidad de proceder a salvar dicho patrimonio, quizá más inmenso de lo

imaginado si tenemos presente que «de los tres mil idiomas hablados hoy en el mundo [muchos de ellos en el continente americano, 68 en el solo territorio de Colombia], únicamente 78 poseen una literatura viva, fundada en alguno de los 106 alfabetos creados a lo largo de la historia. En otras palabras: centenares y centenares de lenguas, empleadas actualmente en nuestro planeta, carecen de escritura y su comunicación es exclusivamente oral»⁵.

2. CONCEPTO DE CULTURA

El dinamismo humano, expresado en la cultura, contiene la más alta dimensión que debe tenerse en cuenta para la concepción de la identidad. Sin sus referencias culturales no es posible pensar al hombre, ya que es en la cultura donde éste fundamenta su ser y expresa su totalidad. La cultura es el ámbito propio de la existencia humana. El Pontífice Juan Pablo II lo señaló en su discurso ante la UNESCO en 1980 cuando afirmó: «El hombre vive una vida verdaderamente humana gracias a la cultura».

La cultura significa todo aquello que el ser humano ha conquistado o está en condición de adquirir por su triple capacidad de pensar, de actuar y de sentir. «En ella se agrupa el conjunto de los comportamientos propios de una determinada sociedad. Por lo tanto, se tomará necesariamente conciencia de que la caracterización cultural constituye la especificidad de un grupo, su razón de vivir y, por este hecho, su razón de ser respetado y eventualmente protegido»⁶.

La cultura como cualidad fundamental de ser, la describe Ernesto Sábato en su totalidad «como una aventura del hombre, como la fascinante aventura de su pensamiento, su imaginación y su voluntad; desde la invención de la rueda y del plano inclinado hasta la filosofía, desde el invento del fuego hasta la creación del lenguaje, desde las danzas primitivas hasta la música de nuestro tiempo». Para él la cultura no tiene «nada de enciclopedismo muerto, nada de catálogos de nombres y fechas de batallas y nombres de montañas, es la viviente y conmovedora hazaña del hombre en su lucha contra las potencias de la naturaleza y las frustraciones físicas y espirituales. No es información sino formación»⁷.

5. GOYTOSOLO, Juan. La defensa de las culturas amenazadas. En: El País, Madrid, miércoles 16 de mayo de 2001, Pág. 13.
6. CONFERENCIA DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CATÓLICAS. La cultura: camino de un desarrollo solidario. Ginebra, 1989. Pág.14.
7. SÁBATO, Ernesto y CATANCIA, Carlos. Entre la letra y la sangre. Bogotá: Editorial Planeta, 1989. Pág. 88.

Los griegos designaban con la palabra «PAIDEIA» la educación y la cultura y en su origen latino el término «COLERE» significaba «conservación» y también cultivo del espíritu.

«La palabra cultura, aplicada al ámbito humano y ya no al mundo de la naturaleza, surgió a mediados del siglo XVI y designaba ante todo un refinamiento intelectual que el ser humano podía adquirir, lo que le permitiría alcanzar su plenitud, abrirse al mundo y distinguirse.

Desde comienzos del siglo XIX el concepto ha cobrado un nuevo sentido: es, además, el conjunto de signos por el cual los miembros de una sociedad se reconocen mutuamente y se diferencian, al mismo tiempo, de los extranjeros. En esta acepción designa el ser profundo de una colectividad, su mentalidad y su estilo de vida.

La concepción contemporánea de la cultura debe mucho al antropólogo británico E. B. Tylor, quien la define como un todo complejo que comprende los conocimientos, las ciencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres y todas las demás disposiciones y hábitos que el ser humano adquiere por ser miembro de una sociedad - «Primitive Culture», 1871-.

Otra definición más reciente y que también adopta una perspectiva antropológica es la de Kluckhohn (1951) quien considera que la cultura es un conjunto de formas de pensar, sentir y reaccionar, que se adquieren y transmiten sobre todo mediante símbolos⁸ y confieren a las colectividades humanas un carácter distintivo. Comprende asimismo los productos y objetos que esas colectividades fabrican y que son encarnación de esas mismas formas. Sin embargo, el principal núcleo de cultura lo constituyen las ideas y sobre todo, los valores tradicionales que van unidos a ellas, ideas y valores que las colectividades han producido y adoptado a lo largo de la historia. (Citado en A. Little, *Understanding Culture: a precondition for effective learning*, 1990)⁹.

8. **Nota Aclaratoria:** Se llama símbolos a aquellos signos en los que prima la función significativa en detrimento de la función señalizadora (...) para significar «objetos o relaciones» (...) simbolizar es ser capaces de representar, materialmente o de palabra (imagen, figura o divisa) un concepto moral o intelectual, por alguna semejanza o correspondencia que el entendimiento percibe entre este concepto y aquella imagen. (Husserl).

El símbolo es el modo de expresión natural del mito, de lo sagrado pero también de lo social, de lo político, de lo económico, en resumen de toda actividad humana en la medida en que no es puramente objetiva». Georges Thines et al *Diccionario General de Ciencias Humanas*. Págs. 8 -29 .

9. UNESCO: Conferencia Internacional de Educación. 43ª Reunión. La contribución de la educación al desarrollo cultural, Ginebra, septiembre 14-19 de 1992. Pág. 3.

En la Conferencia mundial de UNESCO celebrada en México en 1982 sobre políticas culturales se concluyó en entender la cultura «como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias».

En esta definición la expresión «rasgos distintivos» no se deberá interpretar como una negación a percibir los rasgos compartidos por culturas por lo demás diferentes. Ninguna cultura, o casi ninguna de ellas ha vivido en total autarquía.

Como observación a lo aquí consignado y atendiendo a la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Europa, convocada también por UNESCO en Helsinki, en 1972, es importante anotar que «la cultura no es ya sólo una acumulación de obras y de conocimientos que una minoría selecta produce, recoge y conserva para ponerlos al alcance de todos, o que un pueblo rico en pasado y en patrimonio ofrece a todos como un modelo del que les habría privado su historia; que la cultura no se limita al acceso a las obras de arte y a las humanidades, sino que es al mismo tiempo adquisición de conocimientos, exigencia de un modo de vida y necesidad de comunicación; que no es territorio que ha de conquistarse o poseerse sino una manera de comportarse consigo mismo, con sus semejantes y con la naturaleza, que no es solamente una esfera que conviene todavía democratizar, sino que se ha convertido en una democracia que es necesario poner en marcha».

Antes, Carlos Marx había hecho la síntesis diciendo que la cultura es «la conciencia social», es decir la comprensión acumulada y valorativa de todo aquello que el hombre es y hace. Recientemente Guillermo Bonfil, avanza sobre esta idea y nos introduce en la concepción de la cultura como un fenómeno social, en la medida que es el conjunto social quien dispone las formas de control sobre las decisiones de los individuos.

La cultura es un resultado que en la práctica da estricta cuenta de las acciones realizadas por el hombre para llegar a la comprensión de la realidad, a la superación de las condiciones naturales de existencia y a la expresión de sus máximos valores. La cultura se vuelve tradición al conservar, reproducir y transformar todos los precipitados posibles de la vida del ser humano, sus obras y sus pensamientos. De la tradición cultural dan cuenta la mitología, la religión, la filosofía, la ciencia, la tecnología, la ideología, las costumbres y el arte en todas sus manifestaciones: literatura, pintura, escultura, música, arquitectura, teatro, danza, etc.,

pero de manera especial deberían hacerlo los currículos del sistema educativo formal, no formal y los bancos de información comunitaria que hoy son posibles gracias a la tecnología existente.

3. IDENTIDAD CULTURAL

¿Qué importancia y significación puede tener el tema de la identidad cultural en relación con el de la información local, regional o nacional, o con la construcción de ciudadanía y democracias nacionales, en un tiempo donde la atención parece ponerse solamente en paradigmas tales como la internacionalización, la globalización, el cosmopolitismo, la ciudadanía mundial, la migración masiva, el establecimiento de redes de información y comunicación, el desmonte del proteccionismo comercial, la presión por la universalización de los derechos humanos, la libre intervención de las empresas multinacionales y de algunos gobiernos en países extranjeros?

¿Tiene vigencia hablar hoy de la identidad cultural como un valor fundamental de la sociedad, cuando el reconocimiento del multiculturalismo de los países, el relativismo cultural, la conectividad mundial y la hibridación de culturas, parecen tener una mayor dinámica que el compromiso con la definición y el fomento de las identidades individuales, comunitarias y nacionales?

¿Deben las bibliotecas públicas de hoy fomentar o afianzar procesos de identidad cultural y en caso de hacerlo estarían asumiendo posiciones anacrónicas o de avanzada?

A nuestro juicio el tema es históricamente vigente, socialmente necesario, culturalmente ineludible, y políticamente apremiante en los tiempos que transcurren. La responsabilidad que recae sobre los agentes educativos y culturales debe lograr que la discusión sea pertinente, superando las connotaciones decimonónicas que algunos argumentan para desautorizarlo y que se dé en un contexto actualizado de carácter filosófico, antropológico, sociopolítico, vivencial y de conveniencia práctica para el entendimiento y la interacción entre los distintos individuos, pueblos, estados y naciones del mundo.

Al respecto, el presidente Francés Jacques Chirac afirmó en la sesión inaugural de la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo del año 1999: «Es necesario luchar porque la mundialización no deje a nadie al borde del camino. Es necesario asegurar una solidaridad efectiva entre las naciones (...) Yo quiero destacar el compromiso en favor de un desarrollo respetuoso de la identidad y del

alma de los pueblos, es este un desafío del futuro: conciliar el desarrollo y la cultura de origen. El éxito de la mundialización estará en darle a todos los hombres y a todas las mujeres, una formación, un trabajo y una mejor calidad de vida a la vez que se les permita conservar su lengua, sus tradiciones y sus valores (...) nada es más importante que las raíces, la memoria y la historia, que son los referentes íntimos de cada hombre, y que constituyen su ser profundo. El peligro, a la hora de la mundialización, es la uniformidad, una sola lengua, un solo y mismo modo de vida impuesto para todos. Desde siempre la humanidad se enriquece por el diálogo entre pueblos, el reencuentro de las diferencias, el mestizaje de sensibilidades [es necesario que el dinamismo cultural de nuestros dos continentes [América y Europa] se unan para asegurar la diversidad del mundo de mañana!].»

Como una respuesta a los interrogantes, es importante no perder de vista el testimonio de Constantín Von Borloewen: «el ser humano no puede vivir sin identidad, ni como individuo ni dentro de la colectividad nacional o cultural. La identidad le confiere una genuinidad que lo legitima para reclamar un derecho vital propio (...) La identidad cultural determina el modo en que alguien contempla la vida, tanto la propia como la ajena».

La identidad cultural de los seres humanos, que en principio se inicia con el reconocimiento y la aceptación de la igual dignidad que a todos asiste por el sólo hecho de ser humanos, no sólo se define por el arraigo en las filiaciones grupales o en la tradición nacional, sino que implica el sentimiento de identificación mutua entre los ciudadanos, acuñado en unas fuentes comunes; la devoción y lealtad a las ideas, a los valores y a los ideales compartidos; la conciencia de existir «en concreto y en la inmediatez», esto es, en un espacio y en un tiempo, condiciones que hacen posible la concepción del sí mismo que cada uno es.

«La identidad es la fuente de sentido y experiencia para la gente». Como escribe Calhoun:¹⁰

«No conocemos gente sin nombre, ni lenguas o culturas en las que no se establezcan de alguna manera distinciones entre yo y el otro, nosotros y ellos.[...] El conocimiento de uno mismo -siempre una construcción pese a que se considere un descubrimiento- nunca es completamente separable de las exigencias de ser conocido por los otros de modos específicos».

10. CALHOUN, Craig. *Social Theory and the Politics of Identity*. Oxford: Blackwell, 1994. Citado en Manuel Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura*. Vol. II, *El Poder de la Identidad*. México: Siglo XXI Editores. 2000. Pág. 28.

Manuel Castells dice: «Por identidad, en lo referente a los actores sociales, entiendo el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido. Para un individuo determinado o un actor colectivo puede haber una pluralidad de identidades (...) Ello se debe a que la identidad ha de distinguirse de lo que tradicionalmente los sociólogos han denominado roles y conjunto de roles (...) Las identidades son fuentes de sentido para los propios actores y por ellos mismos son construidas mediante un proceso de individualización»¹¹

Para este profesor barcelonés lo esencial en relación con la construcción de las identidades es saber cómo, desde qué, por quién y para qué es que se construye, y al respecto señala: «La construcción de las identidades utiliza materiales de la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas y reproductivas, la memoria colectiva y las fantasías personales, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas. Pero los individuos, los grupos sociales y las sociedades procesan todos estos materiales y los reordenan en su sentido según las determinaciones sociales y los proyectos culturales implantados en su estructura social y en su marco espacio-temporal»¹². Desde el supuesto que la construcción social de la identidad siempre tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder, el mismo autor propone una distinción entre tres formas y orígenes de la construcción de la identidad, así:

- **Identidad Legitimadora:** introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales (...)
- **Identidad de Resistencia:** generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones o condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia, basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad (...)
- **Identidad Proyecto:** cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que define

11. CASTELLS, Manuel. La Era de la Información - Economía, Sociedad y Cultura, Vol. II El Poder de la Identidad. México: Siglo XXI Editores, 2000.

Manuel Castells define **sentido** como la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción y advierte la necesidad de diferenciar la identidad individual de la identidad colectiva. Pág. 29.

12. Ibidem

su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social (...)»¹³

En el caso de Colombia, hay que decir que con la Constitución Política de 1991, se inició un proceso de transformación y reorganización de sus instituciones, pero lo que desde entonces puede afirmarse, de manera más trascendente, es que el país adquirió en ella el compromiso de repensar y redefinir su propio ser, es decir su identidad como pueblo, como comunidad nacional y como Estado, apelando para ello a la cultura.

La creación permanente de la identidad nacional, como un propósito de atención prioritaria por parte de los colombianos y como un deber de ineludible compromiso para el Estado, aparece como un mandato del pueblo soberano, en el artículo setenta (70) de la Carta, el mismo que define la cultura, en todas sus manifestaciones, como el fundamento de la nacionalidad y que concibe la educación como el medio más apropiado para garantizar a todas las personas el acceso a la cultura¹⁴.

De ahí que los bibliotecólogos, referencistas y documentalistas, como trabajadores de la cultura; las instituciones públicas y privadas, las administraciones oficiales, y los medios de comunicación, deban asumir ahora, con mayor conciencia que nunca, las funciones que les corresponden frente a la identidad cultural. Con el mayor esfuerzo laboral y con los recursos económicos disponibles habrán de hacer todo lo necesario para gestionar el surgimiento de las condiciones que permitan a sus comunidades participar activamente en los procesos de creación, depuración, enriquecimiento, conservación, transmisión y evolución de la cultura local, regional y nacional, en la que cada uno se concibe, pues no puede haber identidad sin un sólido enraizamiento del hombre en su propia cultura y en el conocimiento de su propia historia.

Las condiciones que posibilitan y definen la construcción de la identidad, aquella que Carl Frankenstein ha definido como «la permanencia esencial del yo (...) y el yo como el centro de coordinación y de síntesis de la conciencia», conciencia que de corromperse conlleva a la pérdida de la identidad, supone el amplio conocimiento de los rasgos distintivos que caracterizan a cada persona y comu-

13. Ibid. Pág. 29

14. República de Colombia. Constitución Nacional, Artículo 70: (...) «El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación».

nidad; la capacidad de reconocerlos, comprenderlos y apreciarlos críticamente; la aceptación de ese «sí mismo» que cada uno es; el sano orgullo de ser lo que se es, o lo que se está en condiciones de «volverse»; el desarrollo del sentido de pertenencia; la capacidad de superarnos mediante la apertura al «otro» o al «distinto»; y la valoración de las expectativas o vivencias que se tengan.

Es así como se hace comprensible en toda su extensión la afirmación de R. J. Collingwood en la entrada al Museo Nacional de Escultura de la Ciudad de Valladolid: «El arte es la medicina de la comunidad para la peor enfermedad del espíritu: la corrupción de la conciencia».

La construcción de la identidad obedece a un proceso permanente en el que se elabora la conciencia de lo que somos y a la vez de lo que no somos. Implica el desarrollo de la capacidad de acercarnos a otros sin alejarnos definitivamente de nosotros mismos. Definir la identidad significa elaborar pensamiento autónomo y generar la dinámica necesaria para expresarlo como voz y no como simple repetición o eco de voces que no son las propias. Es encontrarle sentido a la vida individual y colectiva, tener una razón para existir y ocupar conscientemente el lugar que nos corresponde en el mundo.

En la hora actual los países de América Latina y el Caribe buscan y desean una corrección substancial a su devenir histórico, anhelan un mejor porvenir para la niñez y la juventud y para ello confían plenamente en el poder cualificador de la educación y la cultura. En la educación está depositada la confianza de la sociedad para el diseño de un futuro más promisorio que el presente, pero como dice Eduardo Galeano «¿Cómo va a convertirse en protagonista de la historia, haciendo la historia en lugar de padecerla, un pueblo que ignora su identidad, y la base de ella que es su cultura?»

BIBLIOGRAFÍA

- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO / UNESCO. El Valor de la Cultura. Documento de posición para el Foro Desarrollo y Cultura. París, 1999.
- BARLOEWEN, Constantin. Latinoamérica: Cultura y Modernidad -Tecnología y Cultura en el Espacio Andino- Tr. Daniel Najmías y Juan Navarro. Barcelona: Galaxia Gutemberg, 1995.
- CARRIZOSA ALAJMO, Alberto et. al. Las Políticas de Comunicación en Colombia. París: Unesco, 1976. 50 p.
- CASSIRER, Ernest. Antropología Filosófica; introducción a una filosofía de la Cultura. Tr. Eugenio Imaz. 5ed. México, Fondo de la Cultura Económica, 1968.
- CASSIRER, Ernst. Las Ciencias de la Cultura. México: Fondo de la Cultura Económica, 1982. 191 p.
- CASTELLS, Manuel. La Era de la Información -Economía, Sociedad y Cultura-. Vol. II. El Poder de la Identidad. Tr. Carmen Martínez Gimeno. México, Siglo XXI Editores, 2000.
- CIRIGLIANO, Gustavo F. J. Filosofía de la Educación. 2ed. Buenos Aires. Humanistas, 1979.
- COLOMBIA. Presidencia de la República. Constitución Política de Colombia, 1991. Bogotá; Impreandes, 1991; p. 197.
- COLOMBRES, Adolfo. et. al. La Cultura Popular. 4ed. México; Premia Editora, 1984. 147p.
- CONSEIL DE LA COOPERATION CULTURELLE. Programme Europeen D'Evaluation: La Politique Culturelle de la France. París: La Documentation Francaise, 1988.
- CRISIS DE VALORES Y POLÍTICAS CULTURALES. Bogotá: Informática Librería, 1987. 187 p.
- FRANCE. MINISTERE DE LA CULTURE ET DE LA COMMUNICATION. Economie et Culture: Culture en devenir et volonté publique. París: La Documentation Francaise, 1988. V. 2. 325 p. Este volumen hace parte de las ponencias correspondiente a la 4ª. Conferencia Internacional Sur L'Economie de la Culture. Avignon. 12-14 mai 1986.
- GARAUDY, Roger. Palabra de Hombre. Tr. José María de Llano. Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1976.

- GARCÍA CANCLINI, Nestor. et. al. Políticas Culturales en América Latina. México: Grijalbo, 1987. 217 p.
- HERRERA, Felipe. El escenario latinoamericano y el desafío cultural. Secretaría Ejecutiva Convenio Andrés Bello. Santafé de Bogotá: Editorial Gente Nueva, 1989.
- LENIN, Vladimir Ilich. La Cultura y la Revolución Cultural. Moscú: Progreso, 1992. 272 p.
- NUSSBAUM, Martha C. Los límites del patriotismo: Identidad, pertenencia y «ciudadanía mundial». Joshua Coben. comp. Carmen Castells, tr. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A, 1999.
- PAZ, Octavio. Tiempo Nublado. Edit. Biblioteca de Bolsillo, Barcelona: 1986. 136 p.
- PÉREZ DE CUELLAR, Javier y otros. Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. París: Ediciones UNESCO, 1997
- UNESCO. La Cultura y el Futuro. 27 p.
- UNESCO. Los valores culturales. Dimensión cultural del desarrollo. En: Culturas. Volumen VI No. 1, 1979
- UNESCO. Conferencia Internacional de Educación y contribución de la educación al desarrollo cultural. 43ª Reunión Ginebra, 1992.
- UNICEF, CIEPLAN. Desarrollo Social en los 90. Los casos de Chile, Costa Rica y México. Crisóstomo Pizarro, ed . Santafé de Bogotá: Impreandes Presencia S.A., 1996.